

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A



Servicios que Brinda el Departamento de Obras y Servicios Públicos

No	Servicio que se presta	Descripción del Servicio	Tasa	Procedimiento	Requisitos	Formato																		
1	Recolección de desechos solidos	Esta actividad consiste en la recolección de desechos sólidos, básicamente se retiran de las calles los desechos de los hogares, lo cuales previamente se colocan en la calle por donde pasan las volquetas, en días y rutas ya establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Domiciliar L70 ✓ Comercial L100 ✓ Supermercados Y Bodegas L300 ✓ Hoteles de 5 habitaciones en adelante L200 ✓ Cuartería de 5 habitaciones en adelante L200 ✓ Para los camiones y rastras que depositen basura en el crematorio como ser industrias, aserraderos, Yonkers, tiendas de pinturas, plantas recicladoras y talleres deben pagar una tasa anual de L 30,000.00 	se cuenta con rolos diarios de recolección, para este se realizó la socialización de estos roles para el conocimiento de los pobladores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de construcción de vivienda 2. Datos catastrales de ubicación de vivienda 3. El cobro se realiza a partir del uso del servicio 																			
2	Permisos de construcción	Toda construcción nueva o mejoras y ampliaciones a vivienda requieren de un permiso de construcción, el cual se realiza previamente a la realización de la construcción	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Presupuesto</th> <th>Tarifa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-11-119-18-01</td> <td>Menos de 20,000.00 Habitacional</td> <td>150.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-18-02</td> <td>De 20,000.01 a 50,000.00 Habitacional</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-18-03</td> <td>De 50,000.01 a 100,000.00 Habitacional</td> <td>1,000.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-18-04</td> <td>De 100,000.01 a 500,000.00 Habitacional</td> <td>1,500.00</td> </tr> <tr> <td>1-11-119-18-05</td> <td>De 500,000.01 a 1,000,000.00 Habitacional</td> <td>2,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Código	Presupuesto	Tarifa	1-11-119-18-01	Menos de 20,000.00 Habitacional	150.00	1-11-119-18-02	De 20,000.01 a 50,000.00 Habitacional	500.00	1-11-119-18-03	De 50,000.01 a 100,000.00 Habitacional	1,000.00	1-11-119-18-04	De 100,000.01 a 500,000.00 Habitacional	1,500.00	1-11-119-18-05	De 500,000.01 a 1,000,000.00 Habitacional	2,000.00	La persona debe abocarse a la oficina de Obras Publicas y Servicios para realizar la entrega de documento, luego se procede a realizar una inspección técnica del previo a construir o verificar cuales son las	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia de la escritura o dominio pleno 2. Copia de la solvencia municipal 3. Presupuesto (de 750,000.01 en adelante debe ser elaborado por un ingeniero colegiado) 	El formato se llena a mano, después se procede a realizar el pago correspondiente según el monto del presupuesto, al presentar el
Código	Presupuesto	Tarifa																						
1-11-119-18-01	Menos de 20,000.00 Habitacional	150.00																						
1-11-119-18-02	De 20,000.01 a 50,000.00 Habitacional	500.00																						
1-11-119-18-03	De 50,000.01 a 100,000.00 Habitacional	1,000.00																						
1-11-119-18-04	De 100,000.01 a 500,000.00 Habitacional	1,500.00																						
1-11-119-18-05	De 500,000.01 a 1,000,000.00 Habitacional	2,000.00																						



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A



			1-11-119-18-11	De 1,000,000.01 en adelante Habitacional	3,500.00	mejoras y adiciones a realizar, teniendo todos los documentos	4. Plano o croquis de la construcción (juego de planos,	recibo ya pagado, se le extiende su
			1-11-119-18-13	De 0, 000,000.01 a 300,000.00 inst.	3,500.00			

				gubernamentales y comerciales		presentados se procede a entregarle su formato con el permiso de construcción aprobado	elaborados por un ingeniero en las construcciones que pasen de los 750,000.01 en adelante)	permiso de construcción
			1-11-119-18-13	De 300,000.01 a 500,000.00 gubernamentales y comerciales	4,000.00			
			1-11-119-18-14	De 500,000.00 a 1, 000,000.00 comercial gubernamentales	5,000.00			
			1-11-119-18-15	De 1,000,000 a 3,000,000.00 inst gubernamentales y comerciales	6,000.00			
			1-11-119-18-15	De 3,000,000.01 a 5,000,000.00 comercial, gubernamentales	7,500.00			
			1-11-119-18-12	De 5,000,000.01 en adelante (1% del valor del presupuesto)				
			1-11-119-18-06	Permiso de Demoliciones (por metro cuadrado)	5.00			
			1-11-119-18-09	Permiso para instalación de Antenas telefonía móvil	50,000.00			
			1-11-119-18-10	Permiso para postes de telefonía celular (monopolos)	15,000.00			
3	Permisos para pegue de alcantarillado	Para realizar la conexión al sistema de alcantarillado se debe contar con un	Para uso habitacional y comercial los siguientes valores			La persona debe abocarse a la oficina de Obras Publicas y Servicios para realizar	1. Copia de la escritura o dominio pleno 2. Copia de la	El formato se llena a mano, después se procede a realizar
			Código	Descripción	Tasa			
			1-11-118-02-08	Alcantarillado habitacional	L 50.00			
			1-11-118-02-09	Alcantarillado comercial	L 100.00			



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A



permiso previo a la realización de la actividad, este proceso se realiza en la oficina de	1-11-118-02-11	Alcantarillado para hoteles de 5 habitaciones en adelante	L. 200.00	la entrega de documento, luego se procede a realizar una inspección técnica del previo a conectar o se	solvencia municipal	3. Los materiales necesarios para el pavimento a sustituir, calculados en metros	el pago correspondiente según el monto del presupuesto, al presentar el
	1-11-118-02-12	Cuartería de 5 habitaciones en adelante	L. 200.00				
	1-11-118-02-13	supermercados	L. 200.00				

Servicios Públicos y Servicio.	<p>Artículo 38: Cuando un vecino de la ciudad solicite una conexión para Pegue de Alcantarillado Sanitario, deberá pagar de acuerdo al siguiente cuadro:</p>			tiene una memoria fotográfica del proceso, los solicitantes dejan una garantía en base a la distancia lineal de rotura de calle, es a partir del año 2019 que los procesos de rotura serán realizados por parte del equipo técnico de la municipalidad y los materiales serán puestos por el solicitante, teniendo todos los documentos presentados se procede a entregarle su formato	lineales. Nota: los trabajos técnicos de rotura y sustitución de pavimentos serán realizados por el personal técnico de la municipalidad	recibo ya pagado, se le extiende su permiso de conexión
	Conexiones y Reconexiones					
	Código	Concepto	Tasa			
	1-11-118-05-01	Derecho a conexión de Alcantarillado	500.00			
	1-11-118-05-02	Derecho a conexión de Alcantarillado cuando el permiso de construcción es de 5,000,0001 en adelante	3000.00			
1-11-118-05-03	Derecho a conexión de servicios sanitarios MENOS de 10	1,500.00				
1-11-118-05-04	Derecho a conexión de servicios sanitarios MÁS de 10.	2,000.00				

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A



			Por Contabilidad	Garantía de cálida por reposición de pavimento, se cobrará por metro lineal (Esta garantía es cobrada directamente por el departamento de contabilidad y presupuesto).	400.00	con el permiso de conexión aprobado		
4	Barrido de Calle	Este es un proyecto piloto en conjunto con la oficina municipal de la mujer, en donde un grupo de mujeres se				Al realizar el barrido de calle por el personal encargado, los vehículos encargados de la recolección de desechos sólidos		

		encargaran de la limpieza la red vial pavimentada				ayudados de roles realizan la recolección de los desechos y los depositan en el crematorio municipal.		
5	Rotura de calle	Este es un servicio que se da previo a la instalación de alcantarillado sanitario y consiste en la presentación de la documentación que se explica en el apartado de requisitos.	Código	Concepto	Tasa	Al presentar la documentación en el departamento de obras y servicios públicos, se procede a realizar una inspección con el equipo técnico para determinar la longitud de la rotura y verificar si es pavimento hidráulico o calle de tierra	Artículo 65: Todo permiso para rotura de calle deberá hacerse por medio de departamento de obras y servicios públicos de la alcaldía municipal de la cual se deberá cobrarse por metros lineales únicamente con maquina	
			1-11-119-22-03	Calle Concreto Alcaldía Municipal	200.00			
			1-11-119-22-04	Calle de Tierra Alcaldía Municipal	100.00			
			1-11-119-22-05	Rotura de bordillo (metro lineal)	50.00			
			1-11-125-06-01	Alquiler de Cortadora de Concreto (hora)	300.00			
			1-12-125-06-02	Alquiler de Retroexcavadora 1 a 3 horas	800 por hora			



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A



	Alquiler de retroexcavadora de 4 horas en adelante	700.00 por hora
	Alquiler de mezcladora	1500 por día
	Alquiler de compresor y muletas	2500 por día
	Alquiler de motoniveladora	2000 por hora
	Alquiler de vibro compactador	1000.00 por hora mas acarreo

cortadora designado por esta Alcaldía Municipal y para conceder el permiso de Rotura de Calle se



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A



					<p>deberá reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de la Escritura o Dominio Pleno.• Copia de Recibo de Bienes Inmuebles Pagado.• Copia de Recibo de Servicios Públicos Pagado.• Copia de Solvencia Municipal.• Pago de garantía de Rotura de pavimento (según sea el caso)
--	--	--	--	--	--

Ing. Juan Francisco Palomo

Jefe del departamento de Obras y servicios

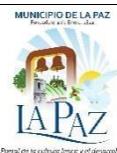
Municipalidad de La Paz



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

BARRIO SAN JOSE, FRENTE
PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A

**FORMATO DE PAGO DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**



NOMBRE: _____

IDENTIDAD: _____ - _____ - _____

PERMISO: _____

CLAVE CATASTRAL: _____

CÓDIGO: _____ **TOTAL A PAGAR LPS:** _____

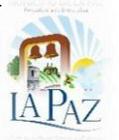
FECHA: ____/____/____

ING. JUAN FRANCISCO PALOMO MENDEZ
JEFE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



FORMATO DE PAGO DE PERMISO DE ALCANTARILLADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ



NOMBRE: _____
IDENTIDAD: _____-_____-_____
PERMISO: _____

BARRIO SAN JOSE, FRENTE
PLAZA ELENA DE CARIAS
LA PAZ, HONDURAS, C.A

CLAVE CATASTRAL: _____

CÓDIGO: _____ TOTAL A PAGAR LPS: _____

FECHA: ____/____/____

**ING. JUAN FRANCISCO PALOMO MENDEZ JEFE
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**